PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 18/11
"ADQUISICION DE TUBOS DE OXIGENO, MANOMETROS Y HUMIDIFICADORES"
ID Nº 226063

ADENDA Nº 1

En relación al referido llamado convocado por la Sub-UOC de la 4ta. Región Sanitaria Guairá, emitimos la presente Adenda a los efectos de modificar algunos requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.
Son objeto de cambio los puntos citados más abajo, quedando invariables los demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y demás puntos no afectados por la presente.

Modificación 1
El Acto de Apertura de Sobres queda prorrogado para la fecha 29/11/2011 a las 10:00 a.m., por lo tanto, el límite para la entrega de sobres-ofertas es el 29/11/2011 10:00 a.m.

Modificación 2
Anexo 1, punto 10, queda establecido como sigue:

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos de carácter Sustancial:

a) El formulario de Oferta suscripto por el oferente en papel con membrete de la empresa en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2.
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.
c) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios, como acta de asamblea o de directorio).
d) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40 y de Integridad conforme al Art. 20, Inc. W, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Serán obligatorios para la adjudicación la presentación de los siguientes documentos de carácter Formal no Sustancial:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la presentación de la oferta.
b) DECLARACION JURADA por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitaran presentar los documentos indicados como activos en la misma en el momento de la presentación de la oferta. **La constancia del SIPE deberá ser presentada en formato original, debidamente firmada por el oferente o su representante legal; la omisión o falta de la firma no será subsanable con posterioridad al acto de presentación y apertura de ofertas.**

Todas las empresas que resulten adjudicadas deberán estar inscriptas en el SIPE, como requisito previo para la obtención del Código de Contratación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Sub U.O.C. · IV Región Sanitaria - Guairá ·

Roberto A. Gómez Báez
Enc. SUOC - 4ta. R.S. Guaira